

## **AMPLIA DENUNCIA. SOLICITA SE INVESTIGUE**

Señor Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas:

Margarita Stolbizer, con el patrocinio de la Dra. Silvina Martínez, T° 94 F°458 CPACF, constituyendo domicilio en la Avenida Callao 650 piso 11 depto E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respetuosamente me presento y digo:

### **I. OBJETO**

Vengo por el presente a ampliar la denuncia oportunamente iniciada en relación con una serie de hechos ocurridos dentro Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y que podrían implicar la comisión de delitos penales, solicitando se imprima a la presente investigación la urgencia que el caso requiere y se disponga la ampliación de la instrucción y la prueba.

### **II. HECHOS**

La Disposición N° 020/19, firmada por el gerente general del INTI Mariano Zlatanoff aprueba el gasto de \$907.506 para el alquiler de "TRES (3) vehículos eléctricos por un período de SEIS (6) meses". Se trata de tres "carros de golf" que ya se encuentran circulando por el Instituto. El mecanismo técnico utilizado para esta maniobra es la compulsa abreviada por monto. A la "compulsa" solo se presentaron dos empresas postulantes. La que ganó es SILVERIO BUSTAMANTE E HIJOS S.R.L. La empresa que fue desestimada (VHZ SRL) es una casa de venta de baterías de CABA, que según consta en el mismo expediente fue descartada por las autoridades de INTI por "no informar la marca y las características de los vehículos cotizados". La empresa que perdió ni siquiera pudo dar los datos de lo que estaba cotizando.

En el marco de la repetición de este tipo "problemas" que

sucedan recurrentemente en las contrataciones de INTI, estamos en presencia de un modus operandi: la contratación ha sido otorgada directamente a una empresa preseleccionada, y han utilizado a una segunda solo a modo de "disfrazar" una adjudicación directa –por un monto escandaloso- como una falsa "competencia" entre empresas.

Desde hace casi un año venimos denunciando ante la Fiscalía de Investigaciones Administrativas que las autoridades del INTI conformaron una estructura para desviar fondos del Estado hacia empresas con las que mantienen vínculos comprobables. Comenzaron despidiendo a los técnicos y profesionales de hasta 20 años de antigüedad que eran parte de los sectores de control interno de obras, licitaciones y auditorías en INTI. A la par, realizan mecanismos como compulsas abreviadas por monto, contrataciones directas y licitaciones direccionadas, con el argumento de la "urgencia", en las que ganan empresas sin ninguna experiencia en el rubro –como el caso de la empresa de limpieza "La Mantovana" a la que asignaron una obra de renovación de una subestación eléctrica por \$60 millones. Las obras que realizan están sobrevaluadas hasta 5 veces en el precio del metro cuadrado. Esto además de que luego les otorgan adicionales millonarios a las contratistas –no contemplados en el pliego original- por razones también de "necesidad y urgencia".

Ello sumado a los cientos de despidos de profesionales y técnicos de reconocida trayectoria del ámbito científico. Y avanzan con una reestructuración del Instituto que tiene la característica de desaparecer sectores, hostigando a los trabajadores a solicitar "retiros voluntarios", donde el propio gerente de RR.HH. Ernesto Luna los amenaza para que acepten un "despido consensuado".

Estamos frente a un organismo de carácter técnico, y los despidos ponen en riesgo la continuidad de una tarea que debe evitar ser manipulada con otros fines que los que corresponden. La salida de personas con sólida formación profesional y experiencia, para ser reemplazados por quienes no cuentan ni con lo uno ni con lo otro, además de la revisión por las autoridades que correspondan, también debe ponerse bajo la lupa de la justicia

penal federal en atención a una serie de hechos y de comportamientos que constituyen la base de la presente denuncia.

Tan grave como los despidos, es la existencia en el INTI de una serie de contrataciones irregulares por millones de pesos sobre las cuales me presento a denunciar a fin de que se las investigue. Estamos frente a casos de contrataciones directas por razones de urgencia con autorización de aumento de los costos originarios que encubrirían sobrepuestos, empresas que nunca terminan las obras superando más de 4 veces el plazo estipulado, autorización de pagos millonarios sin justificación, entre múltiples irregularidades.

En oportunidad de la presentación de la denuncia que diera origen a la presente causa, solicitamos la investigación de contrataciones irregulares eludiendo los procedimientos de licitación pública, negociaciones injustificadas con la evidencia de sobrepuestos y el otorgamiento de privilegios y beneficios injustificados a empresas particulares.

Con posterioridad, la ampliación fue solicitada por la contratación (también de manera ilegal) de una empresa de limpieza según consta en las obvias publicidades de la misma, para la realización de tareas técnicas vinculadas con tendido de electricidad.

También hemos denunciado la contratación de una empresa privada para la realización de tareas de seguridad, sin haber realizado procedimiento licitatorio y cuya adjudicación recayera en aportantes privados a la campaña de la coalición gobernante (Cambiamos), situación que también consta en la causa de investigación de los llamados "aportantes truchos".

A los graves hechos ya denunciados y oportunamente ampliados en relación con la contratación irregular de una empresa de seguridad privada (MURATA SA), agregamos documentación sobre insólitos pagos que el INTI efectúa a la mencionada empresa. Como también la adquisición de 1500 escritorios virtuales.

Cabe agregar con relación a Murata SA que en este mes de febrero mediante resolución del presidente del Instituto se prorrogó por un

plazo de 6 meses el contrato perfeccionado mediante orden de compra 66/18 con relación al servicio de vigilancia por la suma de \$18.064.296, equivalente a un 20% del precio estilado en el contrato original

La acción de la justicia en estos casos bien podría operar como disuasoria para la continuación de los negociados que se vienen sucediendo, con la malversación de los recursos públicos y los perjuicios que ello conlleva para la administración pública y el estado y que podrían ser irreparables. Por esta razón es que requerimos se imprima el carácter de urgente a la presenta investigación, disponiéndose todas las medidas para el esclarecimiento y sanción de los hechos que constituyan delitos y la identificación de los responsables.

Por lo expuesto, se tenga por ampliada la denuncia. Solicito se disponga un allanamiento de las correspondientes oficinas del INTI para el secuestro de toda la documentación que pueda facilitar el proceso de investigación y asignación de responsabilidades.

Tener presente,

**SERA JUSTICIA**